

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39739 MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 304/2011, referente al deudor Excavaciones Reditel Rozas, S.L., CIF: B-83407155, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120078067-1